



Resolución Ministerial

Lima, 17 de Abril del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP-P N° 1133) de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 020-2018/MINSA de fecha 5 de febrero de 2018 se encargó a la químico farmacéutico Jesús Susana del Rocío Vásquez Lezcano, Directora Ejecutiva de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, las funciones de Directora General de la precitada Dirección General, en adición a sus funciones;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo a que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General (e), y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones de la químico farmacéutico Jesús Susana del Rocío Vásquez Lezcano, efectuado mediante Resolución Secretarial N° 020-2018/MINSA.



J. MONTALVA



M. Calle



G. CANTERAC



A. QUINONES L.

Artículo 2.- Designar a la químico farmacéutico Enma Violeta Córdova Espinoza, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 1133), Nivel F-5, dela Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud



J. MONTALVA



M. Calle



G. CANTERAC



A. QUINONES L.